CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): BAZAN RIMACHE MOISES
Título Habilitante: 25-PUC/P-MAD-A-079-10
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: UCAYALI / PADRE ABAD / IRAZOLA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 462-2010-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS
Inicio de vigencia del Plan: 30/12/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 1241.98
Consultor/Regente que suscribió el plan: ANTEZANO ELIZARBE ADOLFO ZACARIAS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 29/10/2011, Término: 31/10/2011
Nro Res. Inicio PAU: 107-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 234-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 2.21U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Brosimum sp. | Manchinga*		89.07	89.07	89.07	100%	100%

2	*Brosimum utile | Panguana*		105.99	105.988	105.988	100%	100%
3	*Copaifera reticulata | Copaiba*		113.38	113.38	113.38	100%	100%

Fuente: Resolución N° 234-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	*Brosimum sp. | Manchinga*	14	14	100%
2	*Brosimum utile | Panguana*	20	20	100%
3	*Copaifera reticulata | Copaiba*	20	20	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 6/08/2025 17:32:45

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.